



RIO GALLEGOS, 08 MAR 2012

VISTO:

La Nota S/Nº interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Ing. Paola VARGAS realizará una salida de campo con el alumno Christian HOFMANN de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a la Estancia Glencross, a fin de realizar trabajos de campo enmarcados en el plan de la tesis doctoral de la citada docente;

QUE la salida en cuestión está prevista para el día 12 de marzo de 2012;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al alumno de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales que en cada a continuación se indica, a trasladarse a la Estancia Morro Chico, el día 12 de marzo de 2012, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Apellido y Nombre	D.N.I.Nº	Fecha de Nacimiento
Christian HOFMANN	25.625.683	25/01/76

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

066

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA -UARG